

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente **Fallo** correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: **DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Décima Octava Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **20 de agosto de 2024**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **41 (cuarenta y un)** licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar “si cumple” o “no cumple” los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **INGENIERÍA TOPOGRÁFICA BERSA, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-001 – No cumple con el equipo solicitado en la descripción del concepto.

DOPI-002 – No cumple con el equipo solicitado en la descripción del concepto.

DOPI-024 – El análisis no tiene coherencia con la ejecución del concepto.

DOPI-025 – El material no cumple con las especificaciones solicitadas.

DOPI-032 – El análisis no tiene coherencia con la ejecución del concepto.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024
FALLO

Página 1 de 197

INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024 Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 108 días naturales Fecha: 20/08/2024 Inicio Obra: 15/09/2024 Fin Obra: 31/12/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco	
		DOCUMENTO: PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-001	M3		1.8200
DEMOLICIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQ-MAR04	MARTILLO HDGO. MOD H70 CAT CAP.435 KG	HR	*	0.320000
1220-08-01	CARGADOR RETROEXCAVADOR CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACION, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	HR	*	0.320000

Página 2 de 197

INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024 Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 108 días naturales Fecha: 20/08/2024 Inicio Obra: 15/09/2024 Fin Obra: 31/12/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco	
		DOCUMENTO: PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		1 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-002	M3		0.3800
DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO SIMPLE POR MEDIOS MECÁNICOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, CORTE CON DISCO DE DIAMANTE PARA DELIMITAR ÁREA, ACARREO DEL MATERIAL A BANCO DE OBRA PARA SU POSTERIOR RETIRO, VOLUMEN MEDIDO EN SECCIÓN, ABUNDAMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

EQUIPO Y HERRAMIENTA				
EQ-MAR04	MARTILLO HDGO. MOD H70 CAT CAP.435 KG	HR	*	0.350000
1220-08-01	CARGADOR RETROEXCAVADOR CATERPILLAR 436C DE 85 HP Y 7.1 TON DE PESO DE OPERACION, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 1.31 YD3	HR	*	0.350000

INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.		
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024 Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 108 días naturales Fecha: 20/08/2024 Inicio Obra: 15/09/2024 Fin Obra: 31/12/2024
Lugar:	, Zapopan, Jalisco	
		DOCUMENTO: PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
--------	----------	--------	-----	----------	--

Partida: 3 Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-024 M 7.0000

FILETES Y BOLEADOS, HECHOS CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:4, TANTO INCLINADOS COMO VERTICALES A TIRO DE HILO Y ESCUADRA, INCLUYE: DESPERDICIOS, ANDAMIOS, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, A CUALQUIER NIVEL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA

CUADALB CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL JOR * 0.030000
ALBAÑIL + 1 PEON)

EQUIPO Y HERRAMIENTA

AND ANDAMIOS %MO * 0.050000

BASICOS
MORT 1:4 MORTERO CEMENTO ARENA M3 * 0.008000

INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.		
Ciente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024 Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 108 días naturales Fecha: 20/08/2024 Inicio Obra: 15/09/2024 Fin Obra: 31/12/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO: PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
--------	----------	--------	-----	----------

Partida: 3 Análisis No.: 1

Análisis: DOPI-025 M 30.2400
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE POLIESTIRENO DE 14 CM DE ANCHO Y 1/2" DE ESPESOR, EN JUNTA CONSTRUCTIVA DE MURO, INCLUYE: HERRAMIENTA, CHAFLÁN, MATERIALES, CORTES, AJUSTES, FIJACIÓN, FLETES, ACARREOS, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA.

MATERIALES

DIV-006	PLACA DE POLIESTIRENO DE 3/4" DE ESPESOR	M2	*	0.147000
MA2041	CHAFLAN O TUNO DE MADERA DE PINO DE 1"x1"x8'	PZA	*	1.000000

MANO DE OBRA

CUADRILLA	ALBAÑILERIA (1 OFICIAL JOR ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.020000
-----------	--	-----	---	----------

INGENIERIA TOPOGRAFICA BERSA, S.A. DE C.V.		
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	
Obra:	DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024 Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Duración: 108 días naturales Fecha: 20/08/2024 Inicio Obra: 15/09/2024 Fin Obra: 31/12/2024
Lugar:	Zapopan, Jalisco	DOCUMENTO: PT 17

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:	2 Análisis No.: 1			
Análisis:	DOPI-032	M		28.8600
GUARNICIÓN TIPO "I" EN SECCIÓN 15X30 CM DE ALTURA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM2, T.M.A. 19 MM, R.N., ACABADO PULIDO EN CORONA, INCLUYE: CIMBRA, DESCIMBRA, COLADO, MATERIALES, CURADO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
CURACRETO	CURACRETO	LT	*	0.088667
CO-PREM-200	CONCRETO F'C=200 PREMEZCLADO TMA 19 MM, RESISTENCIA NORMAL 28 DÍAS TIRO DIRECTO	KG/CM2 M3	*	0.047250
MANO DE OBRA				
CUADALB	CUADRILLA ALBAÑILERIA (1 OFICIAL JOR ALBAÑIL + 1 PEON)	JOR	*	0.033000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
VIBRADOR	VIBRADOR PARA CONCRETO CON CHICOTE MOTOR GASOLINA	HR	*	0.055000
BASICOS				
CI-METALICA-F	CIMBRA METÁLICA EN FRONTERAS, SUPERFICIE DE CONTACTO, SOLO MATERIALES	M2	*	0.300000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **FEMARCO S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTOS PT 17 TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. - a). – DOPI-020 MURO DE 14 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON LADRILLO LAMA DE 7 X 14 X 28 CM, ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ANDAMIOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER ALTURA Y HERRAMIENTA.

~~a). - El concepto pide andamios y no se toman en cuenta para su análisis.~~

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024
FALLO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	CONTRATO No. DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024	DOCUMENTO PT 17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: FEMARCO S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO: 15/09/2024 FECHA DE TERMINO: 31/12/2024 FECHA DE APERTURA: 20/08/2024

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO (especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución)

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: 3 Análisis No.: 1				
Análisis: DOPI-020		M2		291,340
MURO DE 14 CM DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON LADRILLO LAMA DE 7 X 14 X 28 CM, ACABADO COMÚN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3, INCLUYE: TRAZO, NIVELACIÓN, PLOMEO, ANDAMIOS, MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER ALTURA Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
01-LM-71428	LADRILLO LAMA DE 7 X 14 X 28 CM	PZA	*	53.879310
MANO DE OBRA				
04-ALB-1PE	CUADRILLA DE OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR		
02-ALB	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	1.000000
02-PE	PEON	JOR	*	1.000000
Volumen:				0.066667
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
03-%MO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
BASICOS				
04-CA-1:3	MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 CON REVOLVEDORA DE 1 SACO	M3		
01-AG-AR	MATERIAL DE BANCO ARENA DE RIO	M3	*	0.975000
01-AGR-CM	CEMENTO GRIS	TON	*	0.440000
04-3PE	CUADRILLA DE 3 PEONES	JOR	*	0.098039
03-RLV-2S	Revolvedora MYM:MM2-TTD 2 sacos de 15 hp mot. Lister diesel	HR	*	0.224090
04-AG-003	MANEJO DE AGUA POTABLE PARA OBRA	M3	*	0.252000
Volumen:				0.022810

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - b). – DOPI-021 APLANADO DE 2.00 CM DE ESPESOR EN MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, PLOMEADO, NIVELADO, REGLEADO, RECORTES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide andamios y no se toman en cuenta para su análisis.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.				CONTRATO No. DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: FEMARCO S.A. DE C.V.				FIRMA DEL LICITANTE:	
				DOCUMENTO PT 17	
				FECHA DE INICIO: 15/09/2024	
				FECHA DE TÉRMINO: 31/12/2024	
				FECHA DE APERTURA: 20/08/2024	
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO (especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución)					
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida: 3 Análisis No.: 1					
Análisis: DOPI-021		M2		766.7400	
APLANADO DE 2.00 CM DE ESPESOR EN MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, ACABADO APALILLADO FINO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ANDAMIOS, PLOMEADO, NIVELADO, REGLEADO, RECORTES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.					
MANO DE OBRA					
04-ALB-1PE	CUADRILLA DE OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR			
02-ALB	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	1.000000	
02-PE	PEON	JOR	*	1.000000	
Volumen:				0.071429	
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
03-%MO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000	
BASICOS					
04-CA-1:4	MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:4 CON REVOLVEDORA DE 1 SACO	M3			
01-AG-AR	MATERIAL DE BANCO ARENA DE RIO	M3	*	1.250000	
01-AGR-CM	CEMENTO GRIS	TON	*	0.400000	
04-3PE	CUADRILLA DE 3 PEONES	JOR	*	0.098039	
03-RLV-2S	Revolvedora MYM:MM2-TTD 2 sacos de 15 hp mot. Lister diesel	HR	*	0.224090	
04-AG-003	MANEJO DE AGUA POTABLE PARA OBRA	M3	*	0.300000	
Volumen:				0.021000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - c). – DOPI-051 y DOPI-110 PISO A BASE DE ADOQUÍN CILÍNDRICO DE 10 CM DE DIÁMETRO Y 7 CM DE ESPESOR, COLOR NATURAL, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2, UN METRO CUADRADO INCLUYE 100 PZAS (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 5 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS CON UNA HUMEDAD UNIFORME, RELLENO DE OQUEDADES CON ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- El concepto pide cama de asiento de 5 cm de espesor de arena fina, insumo que no se toma en cuenta para su análisis.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	CONTRATO No. DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024	DOCUMENTO PT 17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: FEMARCO S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO: 15/09/2024 FECHA DE TÉRMINO: 31/12/2024 FECHA DE APERTURA: 20/08/2024

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO (especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución)

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida: 2 Análisis No.: 1				
Análisis: DOPI-051		M2		396.4800
PISO A BASE DE ADOQUÍN CILÍNDRICO DE 10 CM DE DIÁMETRO Y 7 CM DE ESPESOR, COLOR NATURAL, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2, UN METRO CUADRADO INCLUYE 100 PZAS (MODULADO SEGÚN PROYECTO), INCLUYE: HERRAMIENTA, CAMA DE ASIENTO DE 5 CM DE ESPESOR A BASE DE ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS CON UNA HUMEDAD UNIFORME, RELLENO DE OQUEDADES CON ARENA FINA LIBRE DE IMPUREZAS, VIBRADO CON VIBRO COMPACTADORA, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, NIVELADO, MATERIALES, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
01-ADQ-107	ADOQUIN CILINDRICO DE 10 CM DE DIÁMETRO Y 7 CM DE ESPESOR, COLOR NATURAL, CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2, UN METRO CUADRADO INCLUYE 100 PZAS (MODULADO SEGÚN PROYECTO)	M2	*	1.000000
MANO DE OBRA				
04-ALB-5PE	CUADRILLA DE OFICIAL ALBAÑIL Y 5 AYUDANTES	JOR		
02-ALB	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	1.000000
02-AY	AYUDANTE	JOR	*	5.000000
Volumen:				0.029412
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
03-MO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
3.013	PLACA VIBRATORIA COMPACTADORA EVANS MOD PVCEVANS.SHP	HR	*	0.117647

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - d). – DOPI-072 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

a.- El concepto pide alambre insumo que no se toma en cuenta para su análisis.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.					
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.			CONTRATO No. DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024		DOCUMENTO PT 17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: FEMARCO S.A. DE C.V.		FIRMA DEL LICITANTE:		FECHA DE INICIO: 15/09/2024 FECHA DE TÉRMINO: 31/12/2024 FECHA DE APERTURA: 20/08/2024	
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO (especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución)					
Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad	
Partida: 2 Análisis No.: 1					
Análisis: DOPI-072 M2 667.7000 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10/10, INCLUYE: HABILITADO, DESPERDICIOS, CORTES, AJUSTES, ALAMBRE, TRASLAPES, SILLETAS, MATERIAL DE FIJACIÓN, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.					
MATERIALES					
01-ME-66-1010	MALLA ELECTROSOLDADA 66-1010 2.5M X 40M	M2	*	1.050000	
MANO DE OBRA					
04-ALB-2PE	CUADRILLA DE OFICIAL ALBAÑIL Y 2 PEONES	JOR			
02-ALB	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	1.000000	
02-PE	PEON	JOR	*	2.000000	
				Volumen:	0.002222
EQUIPO Y HERRAMIENTA					
03-HMO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000	

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta" y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

Incumplimiento. - e). - DOPI-125 ENTORTADO DE JALCRETO $F'C = 100 \text{ KG/CM}^2$, AGREGANDO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 1 KG/ 50 KG DE CEMENTO, DE 5.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEAS, ACABADO APALILLADO FINO EN FORMA INTEGRAL (SIN PASTA), INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, NIVELACIÓN, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EN CUALQUIER NIVEL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

a.- Análisis mal estructurado, ya que la unidad del precio unitario en por M3 y el costo de la mano de obra está considerado por M2.

~~b.- Se incluye 1 M3 de concreto de $F'C = 100 \text{ kg/cm}^2$.~~

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024
FALLO

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.		
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: Construcción del parque local denominado Juan Gil Preciado, más obras complementarias, ubicado en la confluencia de las calles Rusia, Nueva Orleans, etapa 01, colonia Vicente Guerrero, Nuevo México, Municipio de Zapopan, Jalisco.	CONTRATO No. DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024	DOCUMENTO PT 17
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: FEMARCO S.A. DE C.V.	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA DE INICIO: 15/09/2024 FECHA DE TÉRMINO: 31/12/2024 FECHA DE APERTURA: 20/09/2024
TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO (especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución)		

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		5 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-125	M3		5.9600
ENTORTADO DE JALCRETO F'c= 100 KG/CM2, AGREGANDO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 1 KG/ 50 KG DE CEMENTO, DE 5.0 CM DE ESPESOR PROMEDIO, PARA DAR PENDIENTES EN AZOTEAS, ACABADO APALILLADO FINO EN FORMA INTEGRAL (SIN PASTA). INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, NIVELACIÓN, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA, ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACIÓN, EN CUALQUIER NIVEL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MANO DE OBRA

04-ALB-2PE	CUADRILLA DE OFICIAL ALBAÑIL Y 2 PEONES	JOR		
02-ALB	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	*	1.000000
02-PE	PEON	JOR	*	2.000000
Volumen:				0.021053

EQUIPO Y HERRAMIENTA

03-%MO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
------------	-------------------	---	---	----------

BÁSICOS

BA-JAL-100	JALCRETO F'c=100KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA DE 1 SACO, AGREGANDO IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 1 KG/ 50 KG DE CEMENTO	M3		
01-AG-AR	MATERIAL DE BANCO ARENA DE RIO	M3	*	0.550000
01-AG-JAL	MATERIAL DE BANCO JAL	M3	*	0.650000
01-AGR-CM	CEMENTO GRIS	TON	*	0.260000
01-INT-FFG	IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL FASTER	KG	*	5.200000
04-3PE	CUADRILLA DE 3 PEONES	JOR	*	0.098039
03-RLV-2S	Revolvedora MYM:MM2-TTD 2 sacos de 15 hp mot. Lister diesel	HR	*	0.235294
03-%MO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
04-AG-003	MANEJO DE AGUA POTABLE PARA OBRA	M3	*	0.250000
Volumen:				1.000000
BA-CON-100	CONCRETO F'c=100KG/CM2 HECHO EN OBRA CON REVOLVEDORA DE 1 SACO	M3		
01-AG-AR	MATERIAL DE BANCO ARENA DE RIO	M3	*	0.550000
01-AG-G3/4	MATERIAL DE BANCO GRAVA DE 3/4"	M3	*	0.650000
01-AGR-CM	CEMENTO GRIS	TON	*	0.260000
04-3PE	CUADRILLA DE 3 PEONES	JOR	*	0.098039
03-RLV-2S	Revolvedora MYM:MM2-TTD 2 sacos de 15 hp mot. Lister diesel	HR	*	0.235294
03-%MO-002	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
04-AG-003	MANEJO DE AGUA POTABLE PARA OBRA	M3	*	0.250000
Volumen:				1.000000

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a “Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta” y IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	CUMPLE
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	LAMBDA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	CUMPLE
18	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
19	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

36	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
39	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
44	BASIS DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
48	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	CUMPLE
50	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
52	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que **el presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$7,241,795.75
3	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$6,958,776.57
4	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$7,781,838.61
8	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,833,804.96
9	LAMBDA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,317,099.06
10	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VÉRTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$7,973,466.44
11	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	\$7,686,548.83

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024
FALLO

12	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$7,071,633.00
13	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$7,758,250.65
14	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$7,390,397.27
15	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$6,667,643.24
16	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	\$6,717,351.42
18	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$7,042,761.76
19	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$6,936,965.80
20	HE ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$6,849,840.50
22	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$6,866,281.61
23	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$7,265,462.78
25	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$7,225,012.09
27	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$6,870,150.38
28	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	\$6,926,001.53
30	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$8,344,310.94
31	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$6,910,332.02
32	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	\$6,257,908.12
33	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	\$6,834,094.96
34	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,956,571.13
35	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,387,080.97
36	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	\$6,873,757.28
37	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$7,029,222.35
39	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	\$6,426,568.95
40	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$7,104,307.47
41	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$6,932,206.61
42	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,584,280.31
44	BASIS DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	\$7,493,440.35
45	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	\$7,215,193.21
46	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$7,410,512.22
47	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	\$8,815,733.08
48	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	\$6,668,201.15
50	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$7,565,607.80
52	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	\$7,248,761.08

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación:
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA

CONTRATO
DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024

CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LOCAL DENOMINADO JUAN GIL PRECIADO, MÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS, UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS CALLES RUSIA, NUEVA ORLEANS, ETAPA 01, COLONIA VICENTE GUERRERO, NUEVO MÉXICO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 7,793,903.88

Promedio total	\$ 7,172,041.38	Promedio mínimo	\$ 6,454,837.24
		Promedio máximo	\$ 7,889,245.52

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024
FALLO

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	\$ 6,257,908.12	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	GALIAK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,387,080.97	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	\$ 6,426,568.95	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 6,667,643.24	\$ 4,136,141.75	\$ 1,346,693.13	\$ 167,712.81	\$ 404,190.76	\$ 6,767.56	\$ 606,150.60	\$ -
5	CEJO & CO., S.A. DE C.V.	\$ 6,668,201.15	\$ 8,841,125.93	\$ 1,501,665.38	\$ 357,208.69	\$ 456,000.00	\$ 18,217.06	\$ 493,937.37	\$ -
6	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	\$ 6,717,351.42	\$ 4,037,109.84	\$ 1,349,791.78	\$ 323,086.83	\$ 513,898.96	\$ 41,700.05	\$ 451,122.30	\$ -
7	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAIWER, S.A. DE C.V.	\$ 6,834,094.96	\$ 3,540,827.71	\$ 1,677,208.44	\$ 477,268.12	\$ 564,974.18	\$ 9,519.30	\$ 564,297.21	\$ -
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 6,849,840.50	\$ 4,089,610.28	\$ 1,384,284.85	\$ 380,845.15	\$ 357,697.70	\$ 12,842.97	\$ 624,602.98	\$ -
9	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 6,866,281.61	\$ 4,048,502.24	\$ 1,447,058.72	\$ 373,189.04	\$ 367,515.01	\$ 14,403.79	\$ 615,685.95	\$ -
10	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	\$ 6,870,150.38	\$ 4,075,117.05	\$ 1,409,638.74	\$ 387,129.17	\$ 353,998.57	\$ 15,484.97	\$ 628,618.68	\$ -
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	\$ 6,873,757.28	\$ 4,132,541.64	\$ 1,256,910.42	\$ 265,119.88	\$ 452,365.76	\$ 30,534.69	\$ 736,496.69	\$ -
12	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 6,910,332.02	\$ 3,924,205.72	\$ 1,537,953.61	\$ 397,136.26	\$ 357,417.03	\$ 8,858.82	\$ 684,612.86	\$ -
13	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	\$ 6,926,001.53	\$ 4,164,416.99	\$ 1,295,299.10	\$ 318,286.14	\$ 576,066.82	\$ -	\$ 571,866.21	\$ -
14	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,932,206.61	\$ 4,220,569.48	\$ 1,469,945.87	\$ 142,026.19	\$ 414,110.45	\$ 26,409.16	\$ 583,254.15	\$ -
15	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	\$ 6,936,965.80	\$ 4,089,268.47	\$ 1,464,938.31	\$ 377,484.12	\$ 357,721.25	\$ 16,995.11	\$ 630,635.73	\$ -
16	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 6,956,571.13	\$ 3,847,263.30	\$ 1,506,764.74	\$ 390,798.22	\$ 402,137.84	\$ 9,312.05	\$ 800,315.88	\$ -
17	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	\$ 6,958,776.57	\$ 4,169,286.60	\$ 1,229,458.29	\$ 493,704.41	\$ 507,357.57	\$ 7,886.70	\$ 551,061.85	\$ -
18	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$ 7,029,222.35	\$ 4,000,106.61	\$ 1,397,109.01	\$ 460,443.83	\$ 409,357.84	\$ 3,491.98	\$ 758,731.62	\$ -
19	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$ 7,042,761.76	\$ 4,139,129.61	\$ 1,469,269.89	\$ 385,595.46	\$ 392,643.23	\$ 12,432.87	\$ 643,639.66	\$ -
20	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ 7,071,633.00	\$ 4,257,213.06	\$ 1,226,911.16	\$ 351,459.59	\$ 466,846.88	\$ 11,527.35	\$ 757,674.96	\$ -
21	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$ 7,104,307.47	\$ 4,140,580.80	\$ 1,485,126.49	\$ 395,422.72	\$ 380,697.99	\$ 12,725.55	\$ 689,564.51	\$ -
22	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	\$ 7,215,193.21	\$ 4,339,576.87	\$ 1,349,365.75	\$ 383,417.79	\$ 455,427.03	\$ 31,333.38	\$ 655,912.08	\$ -
23	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ 7,225,012.09	\$ 4,165,240.31	\$ 1,465,900.31	\$ 390,266.13	\$ 457,167.68	\$ 14,182.88	\$ 732,531.53	\$ -
24	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	\$ 7,241,795.75	\$ 4,223,589.07	\$ 1,570,282.97	\$ 395,156.52	\$ 385,192.75	\$ 15,162.74	\$ 652,247.04	\$ -
25	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	\$ 7,248,761.08	\$ 4,340,605.84	\$ 1,348,709.43	\$ 382,475.19	\$ 455,384.28	\$ 32,635.87	\$ 688,780.11	\$ -
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ 7,265,462.78	\$ 4,203,578.85	\$ 1,487,230.13	\$ 349,469.14	\$ 459,476.72	\$ 16,028.29	\$ 739,587.40	\$ -
27	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 7,317,099.06	\$ 4,427,155.96	\$ 1,432,567.57	\$ 350,850.90	\$ 403,687.49	\$ 7,740.51	\$ 695,096.64	\$ -
28	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,390,397.27	\$ 4,170,174.24	\$ 1,584,092.47	\$ 452,216.41	\$ 489,949.71	\$ 6,188.17	\$ 688,092.41	\$ -
29	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 7,410,512.22	\$ 3,979,288.48	\$ 1,772,964.38	\$ 339,823.08	\$ 604,065.88	\$ 5,731.90	\$ 670,187.37	\$ -
30	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ 7,493,440.35	\$ 4,555,971.89	\$ 1,446,757.97	\$ 357,286.36	\$ 413,401.06	\$ 8,134.62	\$ 711,888.45	\$ -
31	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,565,607.80	\$ 4,062,217.59	\$ 1,931,300.77	\$ 311,205.95	\$ 571,206.76	\$ 1,948.64	\$ 687,787.97	\$ -
32	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 7,584,280.31	\$ 4,565,086.72	\$ 1,474,975.97	\$ 368,494.90	\$ 416,554.64	\$ 8,230.57	\$ 750,957.50	\$ -
33	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	\$ 7,686,548.83	\$ 4,274,437.01	\$ 1,622,734.70	\$ 463,470.44	\$ 531,543.80	\$ 6,368.38	\$ 787,835.58	\$ -
34	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ 7,758,250.65	\$ 4,541,669.80	\$ 1,816,121.12	\$ 383,370.62	\$ 460,627.83	\$ 1,611.81	\$ 554,677.29	\$ -
35	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	\$ 7,781,838.61	\$ 4,133,820.33	\$ 1,503,679.44	\$ 637,931.28	\$ 723,783.12	\$ 75,135.56	\$ 707,455.01	\$ -
36	SEISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 7,833,604.96	\$ 4,336,985.99	\$ 1,645,968.83	\$ 470,234.58	\$ 563,051.97	\$ 6,483.70	\$ 810,544.09	\$ -
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 7,973,466.44	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	\$ 8,344,310.94	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	\$ 8,815,733.00	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
-------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------------	-----------------	----------------	----------	---------------

Sustraendo \$	7,172,041.38	\$ 4,163,435.86	\$ 1,476,123.80	\$ 377,404.14	\$ 453,158.60	\$ 13,577.49	\$ 666,602.04	\$ -
---------------	--------------	-----------------	-----------------	---------------	---------------	--------------	---------------	------

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INSIGNIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$ 27,294.11	-\$ 129,430.67	-\$ 209,691.33	-\$ 48,967.84	-\$ 6,809.93
5	CELIO & CO., S.A. DE C.V.	-\$ 322,309.93	-\$ -	-\$ 20,195.45	-\$ -	-\$ -
6	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	-\$ 126,326.02	-\$ 126,332.02	-\$ 54,317.31	-\$ -	-\$ -
7	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	-\$ 622,608.15	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 4,058.19
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-\$ 73,825.58	-\$ 91,838.95	-\$ -	-\$ 95,460.90	-\$ 734.51
9	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 114,933.62	-\$ 29,065.08	-\$ 4,265.10	-\$ 85,643.59	-\$ -
10	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	-\$ 88,318.81	-\$ 66,485.06	-\$ -	-\$ 99,162.04	-\$ -
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	-\$ 30,894.22	-\$ 219,213.38	-\$ 112,284.26	-\$ 792.85	-\$ -
12	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	-\$ 239,230.14	-\$ -	-\$ -	-\$ 95,741.57	-\$ 4,718.67
13	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 180,824.70	-\$ 59,118.00	-\$ -	-\$ 13,577.49
14	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 6,177.93	-\$ 235,377.95	-\$ 39,048.15	-\$ -
15	URCONT GDL, S.A. DE C.V.	-\$ 74,167.39	-\$ 11,185.49	-\$ -	-\$ 95,437.36	-\$ -
16	NICZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 316,172.56	-\$ -	-\$ -	-\$ 51,020.76	-\$ 4,264.83
17	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 246,665.51	-\$ -	-\$ -	-\$ 5,690.79
18	MDG EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	-\$ 163,329.25	-\$ 79,014.79	-\$ -	-\$ 43,800.76	-\$ 10,085.50
19	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	-\$ 24,306.25	-\$ 6,853.91	-\$ -	-\$ 60,515.37	-\$ 1,144.62
20	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 249,212.64	-\$ 25,944.55	-\$ -	-\$ 2,050.13
21	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	-\$ 22,855.06	-\$ -	-\$ -	-\$ 72,460.62	-\$ 851.93
22	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 126,758.05	-\$ -	-\$ -	-\$ -
23	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 10,823.49	-\$ -	-\$ -	-\$ -
24	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 67,965.85	-\$ -
25	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 127,414.37	-\$ -	-\$ -	-\$ -
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ 27,935.00	-\$ -	-\$ -
27	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 43,556.23	-\$ 26,553.24	-\$ 49,471.12	-\$ 5,836.98
28	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 7,389.31
29	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 184,147.38	-\$ -	-\$ 37,581.06	-\$ -	-\$ 7,845.59
30	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ 29,365.83	-\$ 20,117.78	-\$ 39,757.55	-\$ 5,442.87
31	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 101,218.27	-\$ -	-\$ 66,198.19	-\$ -	-\$ 11,628.85
32	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ -	-\$ 1,147.83	-\$ 8,909.24	-\$ 36,603.96	-\$ 5,346.91
33	ANITSUI, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 7,209.11
34	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 11,965.68
35	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-\$ 29,615.53	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -
36	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ -	-\$ 7,093.79
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
38	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
39	G.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)		UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRAS	MAQUINARIA Y EQUIPO			DESCALIFICADO	DESCALIFICADO					
1	EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,257,806.12	DESCALIFICADO
2	GALLAXI ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,387,000.97	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,426,568.35	DESCALIFICADO
4	NOVA CONSTRUCCION ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	\$ 27,294.11	\$ 129,430.67	\$ 209,691.33	\$ 46,967.84	\$ 6,809.93	\$ 422,183.05	\$ 806,130.60	\$ 183,956.72	\$ 1,418,770.70	SOLVENTE	\$ 6,467,641.24	BANADOR
5	CELO & CO., S.A. DE C.V.	\$ 322,304.93	\$ 126,332.02	\$ 20,195.46	\$ -	\$ -	\$ 342,500.39	\$ 489,937.37	\$ 151,431.86	\$ 1,344,769.62	SOLVENTE	\$ 6,468,200.35	SOLVENTE
6	GABRIEL PLACENCIA LÓPEZ	\$ 126,332.02	\$ 126,332.02	\$ 64,817.31	\$ -	\$ -	\$ 306,876.35	\$ 451,122.30	\$ 146,146.94	\$ 1,344,769.62	SOLVENTE	\$ 6,717,351.42	SOLVENTE
7	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	\$ 622,608.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,058.19	\$ 626,666.34	\$ 844,297.21	\$ 82,369.32	\$ 1,553,333.96	DESCALIFICADO	\$ 6,834,094.96	DESCALIFICADO
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$ 73,835.58	\$ 91,838.95	\$ -	\$ 95,460.90	\$ 734.51	\$ 261,859.94	\$ 824,602.96	\$ 363,743.04	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,849,040.50	SOLVENTE
9	URBANIZACIONES INELUNDA, S.A. DE C.V.	\$ 114,913.63	\$ 29,065.08	\$ 4,266.10	\$ 85,643.59	\$ -	\$ 233,867.39	\$ 615,685.95	\$ 381,778.66	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,866,281.61	SOLVENTE
10	DESARROLLADORA LUMAD, S.A. DE C.V.	\$ 88,318.81	\$ 66,485.06	\$ -	\$ 99,162.04	\$ -	\$ 253,965.90	\$ 628,318.65	\$ 374,852.78	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOROS, S.A. DE C.V.	\$ 30,894.22	\$ 219,213.38	\$ 112,284.26	\$ 792.85	\$ -	\$ 361,184.71	\$ 736,496.69	\$ 173,311.88	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,873,757.28	SOLVENTE
12	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS IMR, S.A. DE C.V.	\$ 239,230.14	\$ -	\$ -	\$ 95,741.57	\$ 4,718.67	\$ 339,690.38	\$ 684,812.86	\$ 345,122.48	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,910,132.02	SOLVENTE
13	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 180,524.70	\$ 59,118.00	\$ -	\$ 13,577.49	\$ 243,530.19	\$ 571,846.21	\$ 318,346.03	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,926,001.81	SOLVENTE
14	ROMO ACEVERO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 6,277.93	\$ 219,277.99	\$ 19,046.15	\$ -	\$ 290,404.04	\$ 582,254.23	\$ 302,650.12	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,932,206.61	SOLVENTE
15	URCONT-GDL, S.A. DE C.V.	\$ 74,167.39	\$ 11,185.49	\$ -	\$ 95,437.36	\$ -	\$ 180,790.23	\$ 430,635.73	\$ 449,845.49	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,936,965.80	SOLVENTE
16	NIIZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 316,172.56	\$ -	\$ -	\$ 51,020.76	\$ 4,264.83	\$ 371,458.16	\$ 800,315.96	\$ 428,657.82	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,956,571.13	SOLVENTE
17	MAQUINERAS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 246,665.51	\$ -	\$ -	\$ 5,690.79	\$ 252,356.30	\$ 551,061.80	\$ 298,705.35	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 6,958,776.57	SOLVENTE
18	MDO EQUIPO Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$ 163,329.35	\$ 79,014.79	\$ -	\$ 41,800.76	\$ 10,885.50	\$ 295,030.30	\$ 758,731.62	\$ 462,501.33	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,029,222.35	SOLVENTE
19	CONSTRUCTORA BASMER, S.A. DE C.V.	\$ 24,306.25	\$ 6,853.91	\$ -	\$ 60,515.17	\$ 1,446.62	\$ 92,820.14	\$ 643,639.58	\$ 550,819.54	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,042,761.76	SOLVENTE
20	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 249,212.64	\$ 25,944.55	\$ -	\$ 2,090.13	\$ 277,207.31	\$ 757,674.96	\$ 480,467.64	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,073,681.00	SOLVENTE
21	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$ 27,851.06	\$ -	\$ -	\$ 72,460.62	\$ 851.91	\$ 96,167.61	\$ 669,564.51	\$ 593,396.90	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,104,307.47	SOLVENTE
22	COMERCIALIZADORA POLIGONO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 126,758.05	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 126,758.05	\$ 695,812.08	\$ 529,184.03	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,215,197.21	SOLVENTE
23	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 10,523.49	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,523.49	\$ 721,331.88	\$ 721,708.04	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,221,022.09	SOLVENTE
24	CONSTRUCCIONES ICI, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 67,965.85	\$ -	\$ 67,965.85	\$ 652,347.04	\$ 584,981.18	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,241,799.79	SOLVENTE
25	INFRAESTRUCTURA RHINOT7, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 127,414.37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,414.37	\$ 688,780.11	\$ 561,365.74	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,248,761.06	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 27,935.00	\$ -	\$ -	\$ 27,935.00	\$ 735,587.40	\$ 711,652.40	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE
27	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 43,556.33	\$ 26,553.24	\$ 49,471.12	\$ 5,836.48	\$ 125,417.57	\$ 695,096.64	\$ 569,679.07	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,317,099.06	SOLVENTE
28	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,389.31	\$ 7,389.31	\$ 688,092.41	\$ 680,703.10	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,350,397.27	SOLVENTE
29	CONSTRUCCIONES TÉCNICAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$ 184,147.38	\$ -	\$ 37,581.06	\$ -	\$ 7,846.59	\$ 229,574.03	\$ 670,187.37	\$ 440,613.34	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,410,512.22	SOLVENTE
30	BASIS DESARROLLO E INNOVACION, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 29,365.83	\$ 20,117.78	\$ 39,757.55	\$ 5,442.87	\$ 94,684.03	\$ 711,888.45	\$ 617,204.43	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,499,940.35	SOLVENTE
31	GRUPO MUR-GO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 101,218.27	\$ -	\$ 64,198.19	\$ -	\$ 11,628.85	\$ 179,045.31	\$ 687,787.97	\$ 508,742.66	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,565,607.80	SOLVENTE
32	CONSTRUCCION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ 1,147.83	\$ 6,909.24	\$ 36,403.96	\$ 5,346.91	\$ 52,007.94	\$ 750,357.50	\$ 698,949.56	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,584,280.31	SOLVENTE
33	ANITSUI, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,209.11	\$ 7,209.11	\$ 787,835.58	\$ 780,626.47	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,686,944.88	SOLVENTE
34	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,965.68	\$ 11,965.68	\$ 854,657.19	\$ 842,731.61	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,758,350.60	SOLVENTE
35	GRUPO CONSTRUCTOR STRANE, S.A. DE C.V.	\$ 29,615.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,615.53	\$ 707,415.21	\$ 677,819.49	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,781,838.61	SOLVENTE
36	REJILA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,093.79	\$ 7,093.79	\$ 810,844.09	\$ 803,750.30	\$ 1,650,246.90	SOLVENTE	\$ 7,821,801.96	DESCALIFICADO
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,973,464.44	DESCALIFICADO
38	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,344,330.94	DESCALIFICADO
39	IS.H. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,615,733.06	DESCALIFICADO

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	CÓDIGO DIRECTO			CÓDIGO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO			VALOR DE INSCRIPCIÓN TOTAL (MILLONES)	UTILIDAD (SOLVENTE)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MAQUINERÍA	MANO DE OBRA	MAQUINERÍA Y SERVICIO		DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO						
1	EDIFICACIONES SAN JUAN, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,257,908.12	DESCALIFICADO
2	GAJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,387,080.97	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCIONES Y DESARROLLOS INGENIERIA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 6,426,560.95	DESCALIFICADO
4	NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.	-\$ 27,294.31	-\$ 129,430.67	-\$ 209,691.33	-\$ 46,967.84	-\$ 6,809.93	-\$ 422,193.68	-\$ 606,150.40	-\$ 183,356.72	SOLVENTE	\$ 6,667,643.24	SOLVENTE	\$ 6,667,643.24	6MADON
5	CEJIBO & CO., S.A. DE C.V.	-\$ 322,309.93	-\$ 126,332.02	-\$ 20,195.45	-\$ 54,817.31	-\$ 6,058.39	-\$ 342,505.38	-\$ 493,937.37	-\$ 151,432.90	SOLVENTE	\$ 6,717,351.42	SOLVENTE	\$ 6,717,351.42	SOLVENTE
6	GABRIEL PLASCENCIA LÓPEZ	-\$ 126,332.02	-\$ 126,332.02	-\$ 20,195.45	-\$ 54,817.31	-\$ 6,058.39	-\$ 342,505.38	-\$ 493,937.37	-\$ 151,432.90	SOLVENTE	\$ 6,717,351.42	SOLVENTE	\$ 6,717,351.42	SOLVENTE
7	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA JAWER, S.A. DE C.V.	-\$ 622,608.15	-\$ 71,825.58	-\$ 95,460.90	-\$ 95,460.90	-\$ 734.51	-\$ 203,359.94	-\$ 624,602.96	-\$ 362,745.04	SOLVENTE	\$ 6,949,840.58	SOLVENTE	\$ 6,949,840.58	SOLVENTE
8	HE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE C.V.	-\$ 71,825.58	-\$ 95,460.90	-\$ 95,460.90	-\$ 95,460.90	-\$ 734.51	-\$ 203,359.94	-\$ 624,602.96	-\$ 362,745.04	SOLVENTE	\$ 6,949,840.58	SOLVENTE	\$ 6,949,840.58	SOLVENTE
9	URBANIZACIONES INTUNZA, S.A. DE C.V.	-\$ 114,918.62	-\$ 29,061.04	-\$ 4,266.10	-\$ 85,641.59	-\$ 253,965.90	-\$ 628,818.68	-\$ 373,811.98	-\$ 373,811.98	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE
10	DESARROLADORA LOMADI, S.A. DE C.V.	-\$ 88,218.61	-\$ 96,400.06	-\$ 99,562.04	-\$ 99,562.04	-\$ 363,184.71	-\$ 736,496.69	-\$ 684,612.86	-\$ 345,122.48	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE
11	DIENNO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOKOS, S.A. DE C.V.	-\$ 30,894.22	-\$ 219,213.38	-\$ 312,284.76	-\$ 792.85	-\$ 319,690.38	-\$ 684,612.86	-\$ 345,122.48	-\$ 345,122.48	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE
12	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS IMPL, S.A. DE C.V.	-\$ 239,230.54	-\$ 180,024.70	-\$ 59,118.00	-\$ 13,577.49	-\$ 280,604.04	-\$ 581,354.15	-\$ 302,650.12	-\$ 302,650.12	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE	\$ 6,870,150.38	SOLVENTE
13	CONSTRUCTORA MADEPA, S.A. DE C.V.	-\$ 180,024.70	-\$ 59,118.00	-\$ 13,577.49	-\$ 39,048.15	-\$ 180,790.23	-\$ 630,835.73	-\$ 408,848.49	-\$ 408,848.49	SOLVENTE	\$ 6,936,965.80	SOLVENTE	\$ 6,936,965.80	SOLVENTE
14	ROMO ACEVEDO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 6,177.91	-\$ 238,377.95	-\$ 39,048.15	-\$ 39,048.15	-\$ 4,264.83	-\$ 371,458.16	-\$ 800,315.96	-\$ 438,657.82	SOLVENTE	\$ 6,956,571.11	SOLVENTE	\$ 6,956,571.11	SOLVENTE
15	URCIBOT SOL, S.A. DE C.V.	-\$ 74,167.39	-\$ 11,081.49	-\$ 95,437.36	-\$ 95,437.36	-\$ 5,690.79	-\$ 252,336.30	-\$ 551,061.65	-\$ 298,705.35	SOLVENTE	\$ 7,029,232.35	SOLVENTE	\$ 7,029,232.35	SOLVENTE
16	NUCCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 316,172.56	-\$ 246,665.51	-\$ 51,020.76	-\$ 51,020.76	-\$ 10,045.50	-\$ 296,230.30	-\$ 758,721.42	-\$ 462,503.32	SOLVENTE	\$ 7,042,741.76	SOLVENTE	\$ 7,042,741.76	SOLVENTE
17	MAQUINERIAS, S.A. DE C.V.	-\$ 246,665.51	-\$ 51,020.76	-\$ 51,020.76	-\$ 51,020.76	-\$ 1,144.62	-\$ 92,820.14	-\$ 643,639.66	-\$ 550,819.84	SOLVENTE	\$ 7,071,631.00	SOLVENTE	\$ 7,071,631.00	SOLVENTE
18	MDO EQUIPO Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	-\$ 160,329.29	-\$ 79,024.79	-\$ 48,800.79	-\$ 48,800.79	-\$ 2,080.13	-\$ 277,307.33	-\$ 787,674.96	-\$ 480,467.64	SOLVENTE	\$ 7,104,307.47	SOLVENTE	\$ 7,104,307.47	SOLVENTE
19	CONSTRUCTORA BASIMEX, S.A. DE C.V.	-\$ 24,304.25	-\$ 6,851.91	-\$ 25,944.54	-\$ 25,944.54	-\$ 128,788.05	-\$ 635,912.08	-\$ 529,154.03	-\$ 529,154.03	SOLVENTE	\$ 7,225,012.09	SOLVENTE	\$ 7,225,012.09	SOLVENTE
20	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	-\$ 6,851.91	-\$ 25,944.54	-\$ 25,944.54	-\$ 25,944.54	-\$ 10,821.49	-\$ 722,931.53	-\$ 721,708.04	-\$ 721,708.04	SOLVENTE	\$ 7,241,799.75	SOLVENTE	\$ 7,241,799.75	SOLVENTE
21	OPERADORA DE PROYECTOS ARN, S.A. DE C.V.	-\$ 22,955.06	-\$ 128,788.05	-\$ 635,912.08	-\$ 635,912.08	-\$ 67,965.85	-\$ 852,347.04	-\$ 584,303.19	-\$ 584,303.19	SOLVENTE	\$ 7,248,761.08	SOLVENTE	\$ 7,248,761.08	SOLVENTE
22	COMERCIALIZADORA POLIQUINO, S.A. DE C.V.	-\$ 128,788.05	-\$ 635,912.08	-\$ 584,303.19	-\$ 584,303.19	-\$ 127,414.37	-\$ 686,780.11	-\$ 541,345.74	-\$ 541,345.74	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE
23	CONSTRUCTORA LAGUNA BECA, S.A. DE C.V.	-\$ 10,821.49	-\$ 722,931.53	-\$ 721,708.04	-\$ 721,708.04	-\$ 127,414.37	-\$ 686,780.11	-\$ 541,345.74	-\$ 541,345.74	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE
24	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	-\$ 67,965.85	-\$ 852,347.04	-\$ 584,303.19	-\$ 584,303.19	-\$ 127,414.37	-\$ 686,780.11	-\$ 541,345.74	-\$ 541,345.74	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE
25	INFRAESTRUCTURA RHINOT, S.A. DE C.V.	-\$ 127,414.37	-\$ 686,780.11	-\$ 541,345.74	-\$ 541,345.74	-\$ 127,414.37	-\$ 686,780.11	-\$ 541,345.74	-\$ 541,345.74	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE	\$ 7,265,462.78	SOLVENTE
26	CONSTRUCTORA FLORES FAJARDO, S.A. DE C.V.	-\$ 27,835.00	-\$ 27,835.00	-\$ 49,471.12	-\$ 49,471.12	-\$ 5,836.96	-\$ 125,417.57	-\$ 695,096.64	-\$ 569,679.07	SOLVENTE	\$ 7,317,099.04	SOLVENTE	\$ 7,317,099.04	SOLVENTE
27	LAMBDA CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 41,556.29	-\$ 24,533.24	-\$ 49,471.12	-\$ 49,471.12	-\$ 7,389.31	-\$ 7,389.31	-\$ 688,092.41	-\$ 680,709.10	SOLVENTE	\$ 7,390,397.27	SOLVENTE	\$ 7,390,397.27	SOLVENTE
28	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	-\$ 37,581.06	-\$ 37,581.06	-\$ 7,245.59	-\$ 7,245.59	-\$ 229,574.03	-\$ 670,187.37	-\$ 440,613.34	-\$ 440,613.34	SOLVENTE	\$ 7,410,512.22	SOLVENTE	\$ 7,410,512.22	SOLVENTE
29	CONSTRUCCIONES TECNOLÓGICA DEL OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	-\$ 194,147.38	-\$ 29,868.88	-\$ 20,117.78	-\$ 39,757.85	-\$ 5,442.87	-\$ 84,684.03	-\$ 711,888.45	-\$ 617,204.43	SOLVENTE	\$ 7,493,440.35	SOLVENTE	\$ 7,493,440.35	SOLVENTE
30	BASIS DE DESARROLLO E INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.	-\$ 29,868.88	-\$ 20,117.78	-\$ 39,757.85	-\$ 39,757.85	-\$ 11,628.85	-\$ 179,048.21	-\$ 687,787.97	-\$ 306,742.66	SOLVENTE	\$ 7,585,607.80	SOLVENTE	\$ 7,585,607.80	SOLVENTE
31	GRUPO MURGO CONSTRUCTORA, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 101,218.37	-\$ 66,158.19	-\$ 36,003.96	-\$ 36,003.96	-\$ 5,346.91	-\$ 52,007.94	-\$ 750,957.50	-\$ 696,940.56	SOLVENTE	\$ 7,594,280.11	SOLVENTE	\$ 7,594,280.11	SOLVENTE
32	CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, S. DE R.L. DE C.V.	-\$ 1,147.83	-\$ 8,309.24	-\$ 36,003.96	-\$ 36,003.96	-\$ 7,209.11	-\$ 787,435.38	-\$ 780,626.47	-\$ 780,626.47	SOLVENTE	\$ 7,746,210.85	SOLVENTE	\$ 7,746,210.85	SOLVENTE
33	ANTHUS, S.A. DE C.V.	-\$ 1,147.83	-\$ 8,309.24	-\$ 36,003.96	-\$ 36,003.96	-\$ 11,945.44	-\$ 11,986.68	-\$ 894,677.29	-\$ 842,711.61	SOLVENTE	\$ 7,781,238.53	SOLVENTE	\$ 7,781,238.53	SOLVENTE
34	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS, S.A. DE C.V.	-\$ 29,615.53	-\$ 29,615.53	-\$ 207,435.01	-\$ 207,435.01	-\$ 7,093.79	-\$ 7,093.79	-\$ 810,844.08	-\$ 803,750.30	SOLVENTE	\$ 7,833,804.96	DESCALIFICADO	\$ 7,833,804.96	DESCALIFICADO
35	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	-\$ 29,615.53	-\$ 29,615.53	-\$ 207,435.01	-\$ 207,435.01	-\$ 7,093.79	-\$ 7,093.79	-\$ 810,844.08	-\$ 803,750.30	SOLVENTE	\$ 7,833,804.96	DESCALIFICADO	\$ 7,833,804.96	DESCALIFICADO
36	SEISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 7,973,466.44	DESCALIFICADO
37	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,344,310.94	DESCALIFICADO
38	SISTEMAS ECOLÓGICOS INTELIGENTES CAREY, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,815,733.08	DESCALIFICADO
39	G.M. MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 8,815,733.08	DESCALIFICADO

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “DOPI-MUN-PP-ID-LP-033-2024” al licitante “NOVA CONSTRUCCIÓN ACABADOS EN CONCRETO, S.A. DE C.V.”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6’667,643.24 (Seis millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos 24/100 m.n.) más \$1’066,822.92 (Un millón sesenta y seis mil ochocientos veintidós pesos 92/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$7’734,466.16 (Siete millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 16/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- **Póliza de Seguro**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones **Fiscales** en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de **Seguridad social**, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.

- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 13 de septiembre de 2024, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

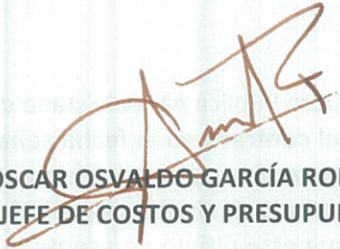
Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de septiembre de 2024 y concluirse el día 31 de diciembre de 2024, conforme se estipuló en la Convocatoria.

Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jauregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura.**

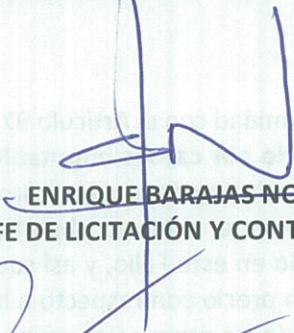
La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de **Oscar Osvaldo García Romero.**

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **03 de septiembre de 2024**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

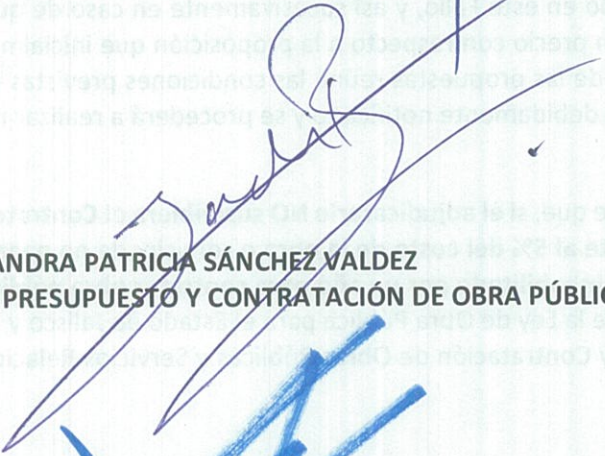
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



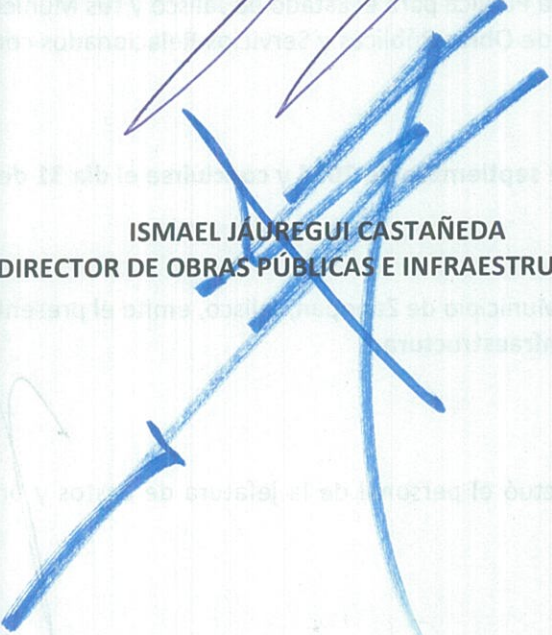
OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JAUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA